

ANA LUCIA BERMUDEZ GONZALEZ

ABOGADA

Señor
JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA-HUILA
E. S. D.

ASUNTO: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: SIORY MILDRED GALLO DIAZ
DEMANDADO: JAROD NATHAN KING
RAD. N° 2020-04

ANA LUCIA BERMUDEZ GONZALEZ, abogada en ejercicio, mayor y vecina de esta ciudad, titular de la cédula de ciudadanía número 36.184.959 expedida en Neiva y Tarjeta Profesional número 149.082 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada del señor **JAROD NATHAN KING**, mayor y vecino de Neiva (Huila), dentro del proceso en referencia, teniendo en cuenta el auto adiado el **30 de noviembre recién pasado**, comedidamente permítame **aportar la liquidación del crédito**, indicando el interés aplicado para el pago.

Asimismo, he de aclarar el auto anterior, afirmando que el pago no se realizó el **04 DE NOVIEMBRE DE 2020**, si no el **29 DE OCTUBRE RECIEN PASADO**, fecha en la cual se causaron los intereses definitivos, como lo pruebo con la copia de la transacción y si se lee detenidamente dicho documentos en la parte superior donde indica **DEPOSITO JUDICIALES** está registrado **29/10/2020 02:57:40 P.M** y en el segundo renglón del mismo dice "**FECHA MÁXIMA RECEPCION**" **04/11/2020**, mas ésta fecha no fue la de consignación y/o pago, la consignación se realizó el **29 de octubre recién pasado**, como se evidencia en la tirilla que expide el cajero del banco.

Aporto como prueba los comprobantes de solicitud y la tirilla que entrega el cajero en el banco directamente, una por valor de **\$156.663.825.00 M/Cte.** y otra por **\$132.150.00 M/Cte.**

Ahora bien, en relación al pago de las costas, estas fueron consignadas el **18 de noviembre de 2020** por valor de **\$6.261.267.00 M/Cte.**, y enviada mediante memorial, vía correo electrónico al juzgado el mismo día y mes.

Aporto como prueba, la consignación, memorial y el pantallazo de envío.

En consecuencia, solicito se sirva aprobar la liquidación del crédito y costas, y posteriormente, decretar la terminación del proceso, levantando las medidas cautelares solicitadas, toda vez que mi poderdante canceló la totalidad de la obligación.

Señor Juez,


ANA LUCIA BERMUDEZ GONZALEZ
C.C. N° 36.184.959 de Neiva
T.P. N° 149.082 de CSJ

CARRERA 16 N° 18-8. PISO 2°. CEL. 3165795609- CORREO:
analuber67@yahoo.es./ana.bermudez.gonzalez@hotmail.com./analuberg67@gmail.
NEIVA-HUILA

LIQUIDACION PROCESO EJECUTIVO

JUZGADO: CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA

RAD: 2020-04

DEMANDANTE: SORY MILDRED GALLO DIAZ

DEMANDADO: JAROD NATHAN KING

CAPITAL: \$132.150.000.00

FECHA DE VENCIMIENTO: 16-10-2019

FECHA DE CONSIGNACION Y/O PAGO: 29-10-2020

CAPITAL	FECHA	%	V/INTERESES	SALDO
\$132.150.000.00	16-10-2019 a 29-10-2020	1.5	\$24.381.675.00	\$156.531.675.00
	TOTAL A PAGAR			\$156.531.675.00

29/10/2020 15:11 Cajero: dgurzadu

Oficina: 3905 - NEIVA SUCURSAL
Terminal: B3905CJ0426K Operación: 173609182

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDMI
Valor: \$156,663,825.00

Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 333268
Tipo ID consignante : CE - CEDULA DE EXTRANJERI
ID consignante : 439703
Nombre consignante : JAROD NATHAN KING
Juzgado : 410012031004 004 CIVIL CIRCUITO
Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES
Número de proceso : 41001310300420200000400
Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandante : 55176716
Demandante : SORY MILDRED GALLO DIAZ
Tipo ID demandado : CE - CEDULA DE EXTRANJERI
ID demandado : 439703
Demandado : JAROD NATHAN KING
Forma de pago : CHEQUE LOCAL
Banco : 7 - BANCOLOMBIA
Cuenta del cheque : 34500000001
Número del cheque : 834590
Valor operación : \$156,663,825.00

Valor total pagado : \$156,663,825.00

Código de Operación : 248059124
Número del título : 439050001018037

Transacción queda sujeta a la confirmación del cheque

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

29/10/2020 15:13 Cajero: dgurzadu

Oficina: 3905 - NEIVA SUCURSAL
Terminal: B3905CJ0426K Operación: 173611421

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDMI
Valor: \$132,150.00

Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 333272
Tipo ID consignante : CE - CEDULA DE EXTRANJERI
ID consignante : 439703
Nombre consignante : JAROD NATHAN KING
Juzgado : 410012031004 004 CIVIL CIRCUITO
Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES
Número de proceso : 41001310300420200000400
Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandante : 55176716
Demandante : SORY MILDRED GALLO DIAZ
Tipo ID demandado : CE - CEDULA DE EXTRANJERI
ID demandado : 439703
Demandado : JAROD NATHAN KING
Forma de pago : EFECTIVO
Valor operación : \$132,150.00

Valor total pagado : \$132,150.00

Código de Operación : 248059170
Número del título : 439050001018038

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Depósitos Judiciales

29/10/2020 02:57:40 PM

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	333268
Fecha Maxima Recepción	04/11/2020
Código y Nombre Oficina Origen	3905 - NEIVA SUCURSAL
Código del Juzgado	410012031004
Nombre del Juzgado	004 CIVIL CIRCUITO NEIVA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO DE CREDITO PROCESO EJECUTIVO
Número de Proceso	41001310300420200000400
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 55176716
Razón Social / Nombre Completo Demandante	SORY MILDRED GALLO DIAZ
Tipo y Nro de Documento Demandado	CE - 439703
Razón Social / Nombre Completo Demandado	JAROD NATHAN KING
Valor de la Operación	\$156.663.825,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$156.663.825,00
Medio de Pago	CHEQUE
Banco	BANCOLOMBIA
Número Cheque	834590
Número Cuenta	34500000001
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.



Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co



[/mbancoagrario](#)



[/mbancoagrario](#)

Depósitos Judiciales

29/10/2020 03:01:38 PM

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	333272
Fecha Maxima Recepción	04/11/2020
Código y Nombre Oficina Origen	3905 - NEIVA SUCURSAL
Código del Juzgado	410012031004
Nombre del Juzgado	004 CIVIL CIRCUITO NEIVA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO DE CREDITO PROCESO EJECUTIVO
Número de Proceso	41001310300420200000400
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 55176716
Razón Social / Nombre Completo Demandante	SORY MILDRED GALLO DIAZ
Tipo y Nro de Documento Demandado	CE - 439703
Razón Social / Nombre Completo Demandado	JAROD NATHAN KING
Valor de la Operación	\$132.150,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$132.150,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.

memorial aportando consignacion de costas rad. 2020-04

Yahoo/Enviados

**ANA LUCIA BERMUDEZ**

mié., 18 nov. a las 12:44

Para:

Juzgado 04 Civil

Circuito - Huila - Neiva

CC:

sandralorenad@gmail.cc

Buenas tardes, adjunto memorial y consignación por valor de \$6.261.267.00 M/Cte. correspondiente al valor de las costas.

DTE: SORY MILDRED GALLO DIAZ

DDO: JAROD NATHAN KING

RAD. N° 2020-04

CamScanner....pdf

555.4kB

ANA LUCIA BERMUDEZ GONZALEZ
ABOGADA

Señor
JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA-HUILA
E. S. D.

ASUNTO: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: SORY MILDRED GALLO DIAZ
DEMANDADO: JAROD NATHAN KING
RAD. N° 2020-04

ANA LUCIA BERMUDEZ GONZALEZ, Abogada en ejercicio, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.184.959 de Neiva (Huila) y portadora de la tarjeta profesional número 149.082 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación del demandado, señor JAROD NATHAN KING, comedidamente permítame aportar copia de la consignación por valor de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$6.261.267.00 M/Cte.)**, correspondiente a pago de costas del proceso.

Lo anterior, a fin que se dé trámite a la terminación del proceso solicitada con antelación.

Señor Juez,



ANA LUCIA BERMUDEZ GONZALEZ
C.C. N° 36.184.959 de Neiva
T.P. N° 149.082 de CSJ

**CARRERA 16 N° 18-81. PISO 2°. CEL. 3165795609. E-MAIL: [analuber67@yahoo.es./](mailto:analuber67@yahoo.es/)
[ana.bermudez.gonzalez@hotmail.com./](mailto:ana.bermudez.gonzalez@hotmail.com/) analuberg67@gmail.com
NEIVA-HUILA**



Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co

/mbancoagrario /mbancoagrario

Depósitos Judiciales

18/11/2020 12:07:31 PM

COMPROBANTE DE PAGO

Código del Juzgado	410012031004
Nombre del Juzgado	004 CIVIL CIRCUITO NEIVA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO DE COSTAS PROCESO EJECUTIVO
Numero de Proceso	41001310300420200000400
Tipo Identificación del Demandante	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandante	55176716
Razón Social / Nombres Demandante	SORY MILDRED
Apellidos Demandante	GALLO DIAZ
Tipo Identificación del Demandado	Cédula de Extranjería
Identificación Demandado	439703
Razón Social / Nombres Demandado	JAROD NATHAN
Apellidos Demandado	KING
Valor de la Operación	\$6,261,267.00
Costo Transacción	\$4.629,00
Iva Transacción	\$880,00
Valor total Pago	\$6.266.776,00
No. Trazabilidad (CUS)	803259737
Entidad Financiera	BANCO DAVIVIENDA
Estado	APROBADA

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.